



En Madrid, a 9 de octubre de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica la siguiente información:

Admisión a negociación de nuevas acciones

La Sociedad informa que, con efectos del día de hoy, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona un total de 2.543.691 acciones nuevas de Squirrel Media, S.A. emitidas como consecuencia de la ampliación de capital para compensación de créditos (IKI, Ganga y Comercial TV), aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2025.

Tras esta admisión, el capital social admitido a negociación en el Registro de Anotaciones en Cuenta pasa a estar representado por 93.212.510 acciones, de las cuales el 12% corresponden a *free float*.

Adicionalmente, la Sociedad informa que está tramitando la admisión a negociación de otras 2.741.130 acciones emitidas como contraprestación en operaciones de integración de activos (Pretopay y otros), ampliación de capital que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 24 de septiembre de 2025.

La Sociedad prevé que este segundo bloque de acciones sea admitido a negociación en las próximas semanas, momento en el cual el número total de acciones representativas del capital social inscritas en el Registro de Anotaciones en Cuenta ascenderá a 95.953.640 acciones, de las que el 15% corresponderán a *free float*.

Squirrel Media, S.A.